

27/07/2021

Condenado a más de 10 años efectivos de cárcel por cometer estupro y violación

Rubén España Triviño, fue condenado hoy, a cinco años de presidio, más penas accesorias como autor del delito de estupro y a cinco años y un día de cárcel por el delito de Violación.

Durante el juicio el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, probó que hecho fue cometido la noche del 2 de mayo del año 2018, cuando el imputado hizo ingresar a su domicilio a las víctimas, y aprovechándose de la afectación de salud mental de ambas, ejecutó actos de significación sexual, conduciéndolas hasta su habitación donde agredió primero a la menor de 17 años, para luego seguir con la madre quien solicitaba que no continuara con el ataque.

Cabe indicar que las víctimas lograron formular denuncia, lo que provocó que el acusado abandonara su domicilio, dándose a la fuga y manteniéndose inubicable por varios días.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369